

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Comercio y Gestión	29009107
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Gestión y Administración Pública	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a José Blanca Mena		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a José Blanca Mena		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO CANTALEJO GARCÍA		DECANO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27899352F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga		29071	Málaga
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
blamen@uma.es		Málaga	952132694

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	132	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009107	Facultad de Comercio y Gestión

1.3.2. Facultad de Comercio y Gestión

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.
CG3 - Capacidad de organización y planificación.
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6 - Capacidad para gestionar la información.
CG7 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para la toma de decisiones.
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.
CG10 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
CG13 - Compartir código ético.
CG14 - Ser capaz de aprender y trabajar autonomamente.
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG16 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CG17 - Capacidad de liderazgo.
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Aptitud de preocupación por la calidad.
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.
CE3 - Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.

CE4 - Conocer el marco legal de las instituciones.
CE5 - Conocer y comprender los textos políticos.
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.
CE9 - Conocer la teoría de la organización.
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.
CE12 - Conocer los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.
CE13 - Conocer los sistemas de calidad aplicados a la gestión pública.
CE14 - Conocer el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.
CE15 - Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera.
CE16 - Conocer las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.
CE17 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política.
CE18 - Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.
CE19 - Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.
CE20 - Conocer la dimensión política, económica y social de la UE.
CE21 - Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.
CE22 - Conocer las fuentes de información.
CG23 - Conocer bases de datos e indicadores relevantes.
CE24 - Conocer las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) aplicables a la gestión pública.
CE25 - Conocer los fundamentos teóricos de la administración electrónica.
CE26 - Identificar los elementos y las redes de una organización.
CE27 - Manejar fuentes documentales.
CE28 - Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración.
CE29 - Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
CE30 - Asesorar en la toma de decisiones.
CE31 - Aplicar técnicas de gestión organizativa interna.
CE32 - Técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.
CE33 - Sistemas de evaluación de gestión de la calidad de los servicios públicos.
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.
CE35 - Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.
CE36 - Diseñar medidas para la utilización de los instrumentos económico-financieros.
CE37 - Manejar las fuentes legales.
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.
CE39 - Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
CE40 - Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.
CE41 - Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas.
CE42 - Saber realizar una evaluación de una intervención pública.
CE43 - Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
CE44 - Aplicar modelos teóricos.
CE45 - Diseñar técnicas de investigación.

CE46 - Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
CE47 - Analizar e interpretar información estadística.
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados a la gestión pública.
CE49 - Contribuir al diseño y gestión de las páginas Web de las administraciones públicas.
CE50 - Capacidad para gestionar y mejorar los instrumentos de administración electrónica.
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.
CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.
CE53 - Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración Pública.
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.
CE56 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos y gestión de recursos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

1. Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
3. Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
4. Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

A efectos de admisión de estudiantes, la Universidad de Málaga, junto con el resto de Universidades implantadas en Andalucía, constituyen un único distrito universitario.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, se recomienda que los/as alumnos/as que deseen cursar los estudios de Grado en Gestión y Administración Pública, posean una formación básica propia del Área de las Ciencias Jurídicas y Sociales, como Derecho, Sociología, Economía, etc.

Por otra parte, no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.

"La titulación y las vías de acceso están reguladas, de forma que el perfil lo referiremos a las inquietudes y expectativas de los futuros estudiantes.

Al Grado deberían acceder personas que tengan una cierta vocación o interés por los asuntos públicos; que no permanezcan indiferentes ante la eficacia o ineficacia de las organizaciones públicas, sino que crean que uno u otro resultado trasciende en la vida del conjunto de los ciudadanos. Los futuros estudiantes deben demandar una formación profesional, para poder adquirir las habilidades y conocimientos que les permitan trabajar en organizaciones públicas y parapúblicas y deberán ser capaces de poder ver a las Administraciones Públicas como oferentes de empleo y como posibles clientes. Una cierta relación profesional previa de los futuros estudiantes con el entorno de las Administraciones Públicas puede mejorar la motivación para seguir la formación que ofrece el Grado de Gestión y Administración Pública".

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Apoyo a estudiantes.

4.3.1- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

El Centro realiza al comienzo de cada curso unas Jornadas de Bienvenida y Orientación para los/las estudiantes de nuevo ingreso, en la que se les facilita información variada sobre los planes de estudio, ordenación académica, actividades culturales, participación, recursos de biblioteca e informáticos, etc.

En concreto, el Centro tiene diseñado un sistema de orientación y apoyo, cuyos instrumentos principales son:

- Jornada de Bienvenida, dirigida principalmente al alumnado que accede por primera vez al Centro y tiene como objetivo principal ofrecer una visión general de la Titulación y de los servicios y actividades que ofrece tanto la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en particular, como la Universidad de Málaga en general. En esta Jornada participan todos los miembros del equipo directivo del Centro.

Servicio de asesoría al estudiante, en el curso académico 2008-09 la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales ha incorporado al equipo directivo una figura denominada "Asesora de Dirección en Materia Específica de Alumnos", con esta figura se pretende abrir un canal directo de comunicación con el alumnado de la titulación.

4.3.2- Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro

Teniendo en cuenta que el alumnado (principalmente el de nuevo acceso), se encuentra con ciertas dificultades, para desenvolverse en el ámbito universitario, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Málaga, tiene diseñado un sistema de orientación y apoyo, cuyos instrumentos principales son los siguientes:

- Página Web del Centro (<http://empresariales.uma.es/>), en la que el alumnado puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de Estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.).

- Jornada de Bienvenida, dirigida principalmente al alumnado que accede por primera vez al Centro y tiene como objetivo principal ofrecer una visión general de la Titulación y de los servicios y actividades que ofrece tanto la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en particular, así como la Universidad de Málaga en general. En esta Jornada participan todos los miembros del equipo directivo del Centro.

- Consejo de Estudiantes, formado por los/las representantes de los/las estudiantes en Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, etc. El Consejo de Estudiantes plantea como un órgano dinámico capaz de transmitir las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo directivo, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno.

- Solicitudes y cuestiones dirigidas a la Subdirección de Ordenación Académica, el alumnado tiene la opción de recurrir a la Subdirección de Ordenación Académica para solicitar el apoyo y orientación necesarios. En este caso, la Subdirección tratará de responder a las cuestiones planteadas si éstas se integran en las competencias del Centro y/o derivará al estudiante al servicio competente de la Universidad de Málaga.

- Servicio de asesoría al estudiante, en el curso académico 2008-09 la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales ha incorporado al equipo directivo una figura denominada "Asesora de Dirección en Materia Específica de Alumnos", con esta figura se pretende abrir un canal directo de comunicación con el alumnado de la titulación.

Finalmente, junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías presenciales y virtuales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las *¿Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos¿.*

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.		
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).		
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.		
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).		
Tutorías individuales (presenciales o virtuales).		
Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.		
Actividad profesional en el centro de trabajo.		
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).		
Supervisión individual.		
Trabajo personal (trabajo individual, estudio, recogida y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.)		
Metodologías de proyectos, de estudio de casos, trabajo cooperativo y colaborativo que se desarrollarán de forma grupal y/o individual.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.		
La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor y, memoria de prácticas. La comisión de Calidad del Centro supervisará en todo momento el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.		
La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. El Trabajo Fin de Grado, deberá permitir al estudiante desarrollar las capacidades de escritura, análisis y posible exposición pública y, demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.		
5.5 NIVEL 1: MODULO: Formación para la Gestión y Administración Pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Fundamentos del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DERECHO Y NORMA JURIDICA LAS FUENTES DEL DERECHO EL DERECHO DE LA PERSONA EL DERECHO DE OBLIGACIONES EL DERECHO DE COSAS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer el marco legal de las instituciones.		
CE22 - Conocer las fuentes de información.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Ciencia Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Introducción a la Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La política: Poder, autoridad y legitimidad. 2. El Estado Moderno: Proceso histórico y pensamiento político. 3. El Estado Liberal: Proceso histórico, estructura institucional y pensamiento político. Nación y soberanía. 4. Las rupturas con el Estado liberal: Fascismo y socialismo 5. La continuidad del Estado liberal-democrático: El Estado del Bienestar. 6. Representación y participación políticas en democracia. Modelos normativos de democracia. Deterioro y calidad efectiva de la democracia. 7. Elecciones y sistemas electorales. 8. Acción colectiva I: Partidos políticos y sistemas de partidos. 9. Acción colectiva II: Grupos de presión y nuevos movimientos sociales. 10. La estructura territorial del poder político institucionalizado. Estado unitario, federal y confederación de estados. El Estado Autonómico y la Unión Europea. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG14 - Ser capaz de aprender y trabajar autonomamente.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE3 - Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.		
CE5 - Conocer y comprender los textos políticos.		
CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Introducción a la Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Contabilidad. Metodología e instrumentación contable. El Plan General de Contabilidad. Valoración y registro contable de las principales transacciones según el Plan General de Contabilidad. Determinación del resultado. Elaboración de estados financieros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE35 - Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la Economía comprendiendo concepto, mercados, fallos del mercado, macroeconomía y medición y mercados agregados.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política.		
CE18 - Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.		
CE39 - Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Introducción a la Estadística		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación de datos, distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas. Técnicas estadísticas para el análisis de datos univariantes: medidas de posición, medidas de dispersión, de forma y concentración. Números índices y tasas de variación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de organización y planificación.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.		
CE43 - Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.		
CE44 - Aplicar modelos teóricos.		
CE45 - Diseñar técnicas de investigación.		
CE46 - Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.		
CE47 - Analizar e interpretar información estadística.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. introducción: Orígenes y métodos y técnicas de investigación 2. Conceptos básicos: cultura, sociedad y personalidad. Grupos, organizaciones y redes. 3. Desigualdad y estratificación social: desigualdad, pobreza, clases, razas, género. 4. Instituciones: Economía, poder, control social, familia, religión, educación, medios de comunicación, 5. Cambio social: urbanización, modernización. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de organización y planificación.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CG23 - Conocer bases de datos e indicadores relevantes.		
CE43 - Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.		
CE44 - Aplicar modelos teóricos.		
CE45 - Diseñar técnicas de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Otra Formación Básica para la Gestión y Administración Pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Ciencia Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Ciencia de la Administración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN Y PODER. LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE3 - Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Derecho Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Constitución de 1978. Teoría del Estado constitucional. Sistema constitucional de fuentes del derecho. Órganos y poderes constitucionales. Los derechos constitucionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer el marco legal de las instituciones.		
CE5 - Conocer y comprender los textos políticos.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE37 - Manejar las fuentes legales.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Administración pública y su régimen: la sujeción de la Administración pública al Derecho Administrativo. 2. Fuentes del régimen jurídico de las Administraciones públicas. 3. La actividad de la Administración. 4. El ciudadano y sus garantías ante la actuación de la Administración. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.		
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.		
CE16 - Conocer las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en		

sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Informática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: ASIGNATURA: Informática Aplicada a la Gestión Pública

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Tratamiento y acceso a la Información mediante Bases de Datos y Hojas de Cálculo. Diseño, Gestión y Promoción de Sitios Web para las Administraciones Públicas. Gobierno Electrónico (e-govern). Gobierno y Administración Pública en la Sociedad de la Información. Técnicas de Análisis de Datos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad para gestionar la información.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG16 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE22 - Conocer las fuentes de información.		
CE25 - Conocer los fundamentos teóricos de la administración electrónica.		
CE30 - Asesorar en la toma de decisiones.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados la gestión pública.		
CE49 - Contribuir al diseño y gestión de las páginas Web de las administraciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en		

sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Administraciones Públicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Estructura de la Administración Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Estructura de la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. La ubicación constitucional de la Administración pública. La Administración pública y la división de poderes. Administración y Gobierno. La Administración y las Administraciones públicas. La actividad administrativa de los otros poderes.</p> <p>2. Principios y técnicas de la organización administrativa.</p> <p>3. La estructuras administrativas.</p> <p>4. La estructura de la Administración en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.		
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60

Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Hacienda Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Hacienda Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Hacienda Pública. Fundamentos. El Sector Público. El Gasto público. El presupuesto. Teoría de los impuestos. Federalismo Fiscal y Hacienda pública internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.		
CE18 - Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE42 - Saber realizar una evaluación de una intervención pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: MODULO: Instrumentos de Gestión

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: MATERIA: Comunicación Pública

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: ASIGNATURA: Comunicación de las Instituciones Públicas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES. EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. LOS GABINETES DE COMUNICACIÓN. COMUNICACIÓN DE CRISIS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. PERSONALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA. CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG17 - Capacidad de liderazgo.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE24 - Conocer las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) aplicables a la gestión pública.		
CE44 - Aplicar modelos teóricos.		
CE46 - Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Gestión de Datos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: ASIGNATURA: Gestión de Datos

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Obtención de datos, fuentes estadísticas y tipos de muestreo. Técnicas estadísticas para el análisis de datos bivariantes: distribuciones bidimensionales, regresión y correlación y análisis estadístico de atributos. Técnicas estadísticas para el análisis de series temporales: análisis de la tendencia y de la estacionalidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de organización y planificación.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.		
CE43 - Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.		
CE44 - Aplicar modelos teóricos.		
CE45 - Diseñar técnicas de investigación.		
CE46 - Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.		
CE47 - Analizar e interpretar información estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Técnicas de Investigación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Técnicas de Investigación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología y métodos de investigación social. El proceso de investigación La medición en las Ciencias Sociales. Técnicas de registro de información. Análisis de los datos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de organización y planificación.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CG23 - Conocer bases de datos e indicadores relevantes.		
CE43 - Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.		
CE44 - Aplicar modelos teóricos.		
CE45 - Diseñar técnicas de investigación.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Técnicas y Métodos de Gestión Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Técnicas y Métodos de Gestión Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis Estratégico: Interno y Externo (DAFO). Formulación e Implantación de Estrategias Públicas. Técnicas de Planificación y Control de Proyectos (GANT/PERT). Diseño de Procesos Administrativos y Cuadro de Mando Integral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE26 - Identificar los elementos y las redes de una organización.		
CE28 - Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración.		
CE30 - Asesorar en la toma de decisiones.		
CE31 - Aplicar técnicas de gestión organizativa interna.		
CE32 - Técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo,	0.0	0.0

sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Gestión Jurídico - Administrativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Derecho Patrimonial de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Derecho Patrimonial de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedades públicas. Concepto y distinción de supuestos cercanos. Bienes demaniales, comunales y patrimoniales. El Patrimonio Nacional. El Patrimonio histórico español. 2. El dominio público. Teoría general. Ambito, naturaleza, régimen jurídico de su protección y utilización. 3. El dominio público especial. 4. El patrimonio privado de la Administración. Concepto, naturaleza, ámbito y régimen de su disposición y administración. 5. La actividad contractual de la Administración. 6. La responsabilidad patrimonial de la Administración. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.		
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CE53 - Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración Pública.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Documentación Administrativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Documentación Administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y a la metodología docente de la asignatura. La Información y Documentación Administrativa en el contexto de la Sociedad del Conocimiento. Entornos Virtuales Aprendizaje (EVAs) y Entornos Virtuales Profesionales (CoPs). Edición y presentación de la información en el contexto de la Sociedad de la Información: introducción a la edición digital. Técnicas documentales aplicadas al trabajo del gestor administrativo. Las fuentes de información para la gestión administrativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG6 - Capacidad para gestionar la información.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer las fuentes de información.		
CE24 - Conocer las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) aplicables a la gestión pública.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE50 - Capacidad para gestionar y mejorar los instrumentos de administración electrónica.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Formas de Acción e Intervención de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Formas de Acción e Intervención de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Las normas de acción administrativa. 2. Las sanciones administrativas como técnica al servicio de la acción de la Administración. 3. La intervención administrativa sobre la propiedad. 4. Las formas de acción y la intervención pública en los diferentes sectores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.		
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CE53 - Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración Pública.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Gestión Económico - Financiera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Contabilidad Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Contabilidad Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El sector público y el presupuesto. La normalización contable en el ámbito de la Contabilidad Pública. Contabilización del presupuesto de gastos. Contabilización del presupuesto de ingresos. Los gastos con financiación afectada. Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial. La Contabilidad Pública en las Corporaciones Locales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE35 - Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Contabilidad de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Contabilidad de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LA CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. LOS ELEMENTOS DE COSTE. CÁLCULO DEL COSTE DE CENTROS, ACTIVIDADES Y OBJETIVOS FINALES DE COSTE. LA ASIGNACIÓN Y CAPTACIÓN DE COSTES. FORMACIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO. EL CICLO DE GESTIÓN EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA. LA CONTABILIDAD ANALÍTICA DEL SECTOR PÚBLICA EN ESPAÑA.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE35 - Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	0.0	0.0

correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Gestión Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Operaciones Financieras en el Sector Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los recursos financieros de las administraciones públicas. Estudio y valoración de rentas financieras. Análisis de operaciones: cuentas corrientes, préstamos, emisión de deuda pública, mercado bursátil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE15 - Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera.		
CE30 - Asesorar en la toma de decisiones.		
CE36 - Diseñar medidas para la utilización de los instrumentos económico-financieros.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados a la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Los trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Gestión Presupuestaria		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Gestión Presupuestaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>EL DERECHO PRESUPUESTARIO: ORIGEN Y CONCEPTO. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. LAS FUENTES DEL ODENAMIENTO JURÍDICO PRESUPUESTARIO. EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. EL CONTROL DEL PRESUPUESTO.</p>		

INFRACCIONES PRESUPUESTARIAS Y DEL GASTO PÚBLICO.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG14 - Ser capaz de aprender y trabajar autonomamente.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE14 - Conocer el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.		
CE15 - Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE37 - Manejar las fuentes legales.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Gestión Tributaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Gestión Tributaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y contenido del Derecho Financiero. Principios. Fuentes. Actuaciones y Procedimientos de Gestión Tributaria. Actuaciones y procedimientos de inspección. Actuaciones y procedimientos de recaudación. La revisión de actos tributarios en vía administrativa. Las reacciones del ordenamiento jurídico ante los ilícitos tributarios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG14 - Ser capaz de aprender y trabajar autonomamente.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE14 - Conocer el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.		
CE15 - Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE37 - Manejar las fuentes legales.		
CE38 - Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Relaciones Laborales en la Administración Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Relaciones Laborales en la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El artículo 28.1 CE y la Ley Orgánica de Libertad Sindical reconoce los derechos derivados de la libertad Sindical también a los funcionarios públicos y al personal asimilado, según proponen las normas internacionales ¿ Convenio OIT n. 151) y declara en la actualidad el artículo 15 a) EEP para todos los empleados públicos.</p> <p>Ahora bien, la libertad sindical de los funcionarios públicos discurre en buena medida por cauces especiales para adecuarla a las principales características de la función pública y, en general, a los principios, derechos e intereses que concurren en el funcionamiento de las distintas administraciones Públicas. Por otra parte la Administración pública actúa como empleador realizando contratos de trabajo e interviniendo como parte en la negociación colectiva laboral. Si bien, y al igual que en el apartado anterior, existen distintas peculiaridades en este ámbito.</p> <p>En consecuencia esta asignatura se estructura en dos partes:</p> <p>La primera tiene como objeto el estudio de los derechos colectivos reconocidos a los empleados públicos y las peculiaridades de su ejercicio, especialmente en lo referente al sindicato en la función pública, la negociación colectiva, el derecho de huelga y los órganos de representación del personal.</p>		

La segunda, contempla las relaciones de trabajo en la administración pública, principalmente en los siguientes aspectos: la administración pública como empleador; los contratos de trabajo ¿ y sus especialidades -, el desarrollo de la relación laboral y la extinción del contrato de trabajo. Así como todo lo concerniente al ejercicio de los derechos colectivos del personal laboral de la Administración pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.

CG13 - Compartir código ético.

CG19 - Aptitud de preocupación por la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.

CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.

CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.

CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.

CE12 - Conocer los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.

CE27 - Manejar fuentes documentales.

CE29 - Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.

CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.

CE53 - Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración Pública.

CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán	0.0	0.0

ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.		
NIVEL 2: MATERIA: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Diseño de puestos de trabajo. Procesos de Reclutamiento y Selección. Procesos de Valoración de Tareas. Evaluación del Desempeño y Retribución. Aspectos Técnicos de la Gestión de Recursos Humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG7 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CG10 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE10 - Conocer las relaciones entre administración y administrados.		
CE12 - Conocer los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE29 - Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.		
CE30 - Asesorar en la toma de decisiones.		
CE31 - Aplicar técnicas de gestión organizativa interna.		
CE32 - Técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
CE56 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos y gestión de recursos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Formación Complementaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Análisis de Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Análisis de Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las políticas públicas. El esquema de fases. Tipología de las políticas públicas. Distintos enfoques. 2. Los problemas públicos, los actores públicos y el establecimiento de la agenda pública. 3. La toma de decisiones públicas. 4. La puesta en práctica de las políticas públicas. Modelos analíticos. 5. La evaluación de las políticas públicas y sus consecuencias. 10. Modelos históricos de gestión pública. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG13 - Compartir código ético.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE3 - Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.		
CE19 - Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.		
CE40 - Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.		
CE41 - Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas.		
CE42 - Saber realizar una evaluación de una intervención pública.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Auditoria Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Auditoria Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA CONTABLE PÚBLICA. ÓRGANOS DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO. NORMAS RELATIVAS AL SUJETO AUDITOR. LA PLANIFICACIÓN EN LA AUDITORÍA. LA EVIDENCIA EN AUDITORÍA. LOS PAPELES DE TRABAJO. LAS PRUEBAS DE AUDITORÍA. EL CONTROL INTERNO. EL INFORME DE AUDITORÍA.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE35 - Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Estructura Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Estructura Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Panorama general de la economía mundial. Países capitalistas desarrollados. El subdesarrollo. Organización económica internacional: Comercio y Finanzas. Crecimiento y transformaciones estructurales de la economía española. Evolución reciente de la Economía española: España en la Unión Europea. Aspectos institucionales y distributivos de la economía española. Análisis sectorial de la economía española.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG6 - Capacidad para gestionar la información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los presupuestos teóricos básicos.		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE39 - Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.		
CE40 - Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	0.0	0.0

correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Ética y Responsabilidad Social de las Organizaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Ética y Responsabilidad Social de las Organizaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción. Delimitación de conceptos: ética, éticas aplicadas, ética empresarial, buen gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial. La responsabilidad social de las organizaciones. Génesis y evolución de la ética empresarial y de la RSE. La RSE en los instrumentos internacionales y en la legislación española y comparada. La RSE: dimensión interna y dimensión externa. Incentivos públicos y privados a la RSE. La inversión socialmente responsable. Los códigos de conducta de las empresas. Sistemas de gestión y control de la RSE. Éticas profesionales. Ética fiscal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG13 - Compartir código ético.		
CG14 - Ser capaz de aprender y trabajar autonomamente.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE9 - Conocer la teoría de la organización.		
CE13 - Conocer los sistemas de calidad aplicados a la gestión pública.		
CE26 - Identificar los elementos y las redes de una organización.		
CE27 - Manejar fuentes documentales.		
CE28 - Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración.		
CE32 - Técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.		
CE33 - Sistemas de evaluación de gestión de la calidad de los servicios públicos.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.		
CE53 - Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración Pública.		
CE55 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en		

sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Hacienda Pública Territorial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: ASIGNATURA: Hacienda Pública Territorial

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El modelo de Hacienda Autonómica. Ingresos de las Comunidades Autónomas. Normativa reguladora de las haciendas locales. Ingresos de los municipios. La Hacienda de las entidades supramunicipales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener habilidad de comprensión cognitiva.		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE11 - Conocer las teorías de la gestión pública.		
CE34 - Gestionar ingresos y gasto público.		
CE42 - Saber realizar una evaluación de una intervención pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Sistema e Instituciones Internacionales y Europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORANEA Y SU PROYECTO DE REGULACION. SUJETOS Y ACTORES DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL. NORMAS Y OBLIGACIONES INTERNACIONALES. LA INCORPORACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS INTERNOS. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL. LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTADOS. COOPERACION Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. LA UNION EUROPEA.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG13 - Compartir código ético.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer el marco legal de las instituciones.		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
CE7 - Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Publicas.		
CE8 - Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.		
CE20 - Conocer la dimensión política, económica y social de la UE.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Administración Electrónica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Administración Electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos previos sobre la Administración electrónica. El marco jurídico básico. La utilización de las tecnologías de la información en la actividad y relaciones de las Administraciones públicas. La relación de los ciudadanos con las Administraciones públicas por medios electrónicos. Régimen jurídico de la Administración electrónica. Gestión electrónica de los procedimientos. La cooperación entre Administraciones para el impulso de la Administración electrónica. Los servicios horizontales y las instituciones de la Administración electrónica: Portal del ciudadano. Portal del DNI. Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Consejo Superior de Administración electrónica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE49 - Contribuir al diseño y gestión de las páginas Web de las administraciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	0.0	0.0

correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Administración y Dirección de Servicios Públicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Administración y Dirección de Servicios Públicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Administración de organizaciones. Planificación y objetivos. Diseño y estructura organizativa. Dirección de organizaciones. Gestión de la Calidad de Servicios. Trabajo en Equipo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG19 - Aptitud de preocupación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
COOPERACIÓN. DESARROLLO. UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Capacidad de liderazgo.		
CG19 - Aptitud de preocupación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Conocer la dimensión política, económica y social de la UE.		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El emprendimiento. El Proceso de creación de empresas. El plan de negocio y su elaboración. Los programas institucionales de apoyo, ayudas e incentivos para la creación de empresas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Capacidad de liderazgo.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE56 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos y gestión de recursos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Economía de los Servicios Públicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Economía de los Servicios Públicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. - REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. - POLÍTICAS DE LIBERALIZACIÓN. - REGULACIÓN Y COMPETENCIA. - SERVICIOS LOCALES Y GENERALES. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE52 - Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración Pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Historia de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: ASIGNATURA: Historia de las Administraciones Públicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Historia comparada de los sistemas jurídico-políticos contemporáneos. El Estado y la Administración. Orígenes del Estado. Teorías antiguas y medievales sobre el Estado. Teorías contemporáneas sobre el Estado. El nacimiento del Derecho Administrativo en Francia. El sistema constitucional del Reino Unido. Las instituciones públicas alemanas.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE3 - Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.		45	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Historia Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La economía española del Antiguo Régimen. Crisis e independencia colonial. - La Reforma Agraria Liberal y la evolución del sector agrario en el siglo XIX. - El limitado crecimiento industrial del siglo XIX. - Estado, infraestructuras y capitales: transportes, comercio e inversiones extranjeras. - La economía española en el primer tercio del siglo XX. La República y la Guerra Civil. - España durante el primer franquismo: autarquía e intervencionismo. El Plan de Estabilización de 1959. - Crecimiento económico y cambio estructural en los sesenta y primeros setenta. - La economía española desde la transición hasta el presente. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE54 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Marketing Público

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: ASIGNATURA: Marketing Público

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al marketing y su adaptación a los servicios públicos. El entorno de los servicios públicos y sus repercusiones en el marketing. El ciudadano como mercado: análisis, segmentación y selección. El servicio público como producto desde la óptica del marketing. La prestación de los servicios públicos y la atención al usuario. La calidad como estrategia de marketing en los servicios públicos. La comercialización de los servicios públicos. La promoción y publicidad en el marketing de los servicios públicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Políticas Autonómicas y Locales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Políticas Autonómicas y Locales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El marco estatutario de las políticas autonómicas: objetivos básicos, derechos sociales y principios rectores de las políticas públicas. Elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas autonómicas. La participación ciudadana. Fórmulas institucionales de participación: Consejo Económico y Social.</p> <p>Las políticas autonómicas en los ámbitos económico y cultural (economía y desarrollo sostenible; uso racional del suelo; equipamientos, infraestructuras y comunicaciones; vivienda y empleo; comercio y turismo; consumidores y usuarios; ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento; patrimonio histórico-artístico; cultura y deporte; otros sectores). Líneas fundamentales de las políticas públicas y fórmulas para su concreción. Principales planes y programas. Otras fórmulas de desarrollo. Políticas locales. Marco de acción: servicios básicos, ámbitos compartidos con otras Administraciones e iniciativa local. Elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas locales. Análisis de sectores de especial interés en las políticas locales: planes y programas.</p> <p>Políticas locales e intermunicipalidad: coordinación, cooperación y asistencia por parte de otras Administraciones. Participación ciudadana y los órganos institucionales de colaboración en el desarrollo de las políticas locales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG19 - Aptitud de preocupación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer la estructura y organización de las Administraciones Públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y	0.0	0.0

sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Políticas de Igualdad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Políticas de Igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de igualdad de género y políticas de igualdad. La igualdad de género en Naciones Unidas. La normativa comunitaria sobre igualdad de género. La normativa española en materia de igualdad de género. La igualdad de género en la Administración General del Estado. Las políticas autonómicas sobre igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
CG15 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos,	0.0	0.0

y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.		
NIVEL 2: MATERIA: Políticas Medioambientales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Políticas Medioambientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La política pública medioambiental. Definición, características y enfoques. La paradoja de la política medioambiental: Entre la complejidad técnica y la relevancia social 2. Las políticas públicas medioambiental en su contexto I: el Estado social contemporáneo. Tipología y evolución de las políticas públicas en España. 3. La política pública medioambiental en su contexto II: La dimensión internacional de la política medioambiental. De Río a Johannesburgo. Los grandes problemas medioambientales. La dimensión local de la política medioambiental: La Agenda 21. 4. La política medioambiental en España. Las etapas de su desenvolvimiento. El contenido: la primacía del enfoque regulativo y las actuaciones correctivas. La financiación de las políticas medioambientales en España. 5. La política medioambiental en España. Actores y pautas de interacción política: protagonismo de las autoridades públicas y débil participación social. 6. Un estudio de caso: La política medioambiental en Andalucía. 7. Las políticas medioambientales en Europa. El contenido de la política medioambiental en los países europeos. Actores y pautas de interacción política. Al incidencia de la conciencia medioambiental y del éxito de los partidos. 8. La política medioambiental de la Unión Europea. El desenvolvimiento de la política medioambiental en el contexto de la construcción europea. Decisión e implementación en el contexto de las instituciones europeas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0

NIVEL 2: MATERIA: Políticas Sociales Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Políticas Sociales Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Administración y los servicios sociales y asistenciales. Política e intervención públicas en el sector de la educación y la cultura. Política e intervención públicas en el sector sanitario. Política e intervención públicas en materia de acción social y asistencia social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
CG13 - Compartir código ético.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales.	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen final y/o pruebas parciales de consecución de objetivos.	0.0	0.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	0.0
Técnicas que requieren la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Lo trabajos podrán ser individuales o en grupos reducidos, y será el docente quien proponga los supuestos prácticos.	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MODULO: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Prácticas Externas 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Prácticas Externas 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Al tener el carácter de optativas, el alumno podrá decidir entre realizar las prácticas externas (optativas) ó por el contrario cursar dos asignaturas de las incluidas en el Módulo Optativo (cualquiera de ellas).</p> <p>Para poder inscribirse en las Prácticas Externas (optativas) el alumno debe haber superado como mínimo 150 créditos de los cuales 60 deben corresponder al Módulo Básico.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.		
CG18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Aplicar técnicas de gestión organizativa interna.		
CE32 - Técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.		
CE48 - Manejar programas informáticos aplicados la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).	0	0
Tutorías individuales (presenciales o virtuales).	0	0

Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.	0	0
Actividad profesional en el centro de trabajo.	0	0
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor y, memoria de prácticas. La comisión de Calidad del Centro supervisará en todo momento el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario, que imparta docencia en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno debe haber superado como mínimo 150 créditos de los cuales 60 deben corresponder al Módulo Básico.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG21 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.		
CE39 - Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.		
CE51 - Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).	0	0
Supervisión individual.	0	0
Trabajo personal (trabajo individual, estudio, recogida y sistematización de documentación para la elaboración del	0	0

documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.)		
Metodologías de proyectos, de estudio de casos, trabajo cooperativo y colaborativo que se desarrollarán de forma grupal y/o individual.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología docente y las actividades formativas, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales (basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas) con otras cuyos objetivos principales sean la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el espíritu crítico, así como el uso de las TIC.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. El Trabajo Fin de Grado, deberá permitir al estudiante desarrollar las capacidades de escritura, análisis y posible exposición pública y, demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	6	12	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
57	30	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente periodo lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (¿Medición, Análisis y Mejora Continua¿) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uma.es/facultadcomercio/cms/base/ver/base/basecontent/18829/calidad-fcg/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Cuadro de adaptaciones

Diplomado en Gestión y Administración Pública	Graduado/a en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Málaga
Derecho constitucional I	Derecho Constitucional
Derecho constitucional II	Políticas Autonómicas y Locales
Estadística administrativa I	Introducción a la Estadística
Estadística administrativa II	Gestión de Datos
Estructuras políticas	Introducción a la Ciencia Política
Estructuras administrativas	Estructura de la Administración Pública
Introducción a la contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Introducción a la economía	Fundamentos de Economía
Sociología	Sociología
Introducción al derecho civil	Fundamentos del Derecho
Derecho administrativo I Derecho administrativo II	Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas
Gestión de recursos humanos	Gestión de Recursos Humanos
Contabilidad pública	Contabilidad Pública
Documentación administrativa	Documentación Administrativa

Informática de gestión	Informática Aplicada a la Gestión Pública
Estructura económica de España	Estructura Económica
Derecho e instituciones internacionales y comunitarias Gestión y administración de la Unión Europea	Sistema e Instituciones Internacionales y Europeas
Contabilidad de gestión	Contabilidad de Gestión
Gestión administrativa	Formas de Acción e Intervención de las Administraciones Públicas
Gestión presupuestaria y tributaria	Gestión Presupuestaria
Gestión presupuestaria y tributaria Procedimiento tributario	Gestión Presupuestaria Gestión Tributaria
Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	Relaciones Laborales en la Administración Pública
Hacienda pública	Hacienda Pública
Contratación administrativa	Derecho Patrimonial de las Administraciones Públicas
Hacienda pública territorial	Hacienda Pública Territorial
Historia del Estado y de la administración contemporánea	Historia de las Administraciones Públicas
Políticas medioambientales	Políticas Medioambientales
Auditoría pública	Auditoría Pública
Análisis de políticas públicas	Análisis de Políticas Públicas
Marketing de los servicios públicos	Marketing Público

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4018000-29009107	Diplomado en Gestión y Administración Pública-Facultad de Comercio y Gestión

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27899352F	FRANCISCO	CANTALEJO	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Complejo de Estudios Sociales y Comercio	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cantalejo@uma.es	951952013	951952223	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	Mª José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	Mª José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :- 2. Justificacion _ Grado en Gestion y Administracion Publica -.pdf

HASH SHA1 :2F8A5950FE55903D399084B088FB426854FF0D19

Código CSV :192044051119175128253359

Ver Fichero: - 2. Justificacion _ Grado en Gestion y Administracion Publica -.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO_4.1 Sistemas de Información Previo_ Grado Gestion y AP.pdf

HASH SHA1 : 4B6339D2AEB96916AF16C5B453B9A3796E024653

Código CSV : 202875007860679697574623

Ver Fichero: APARTADO_4.1 Sistemas de Información Previo_ Grado Gestion y AP.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5_1 -Grado en GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA.pdf

HASH SHA1 : 33F55DE2EFC29083B6BF043AE1CDFE906D543D0A

Código CSV : 202874885502061030377110

Ver Fichero: Apartado 5_1 -Grado en GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.2_ Grado en Gestion y Administracion Publica.pdf

HASH SHA1 : D07F862683C0368012BF7F9A67806D94CC4D7F60

Código CSV : 202875123641476173196904

Ver Fichero: APARTADO 6.2_ Grado en Gestion y Administracion Publica.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2_ Grado en Gestion y Administracion Publica.pdf

HASH SHA1 : B2332712B00AF98C9DF31042CB7B22687269C12D

Código CSV : 202875075170606159185780

Ver Fichero: APARTADO 6.2_ Grado en Gestion y Administracion Publica.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO _7 Recursos Materiales y Servicios_ Grado en Gestion y Administracion Publica---.pdf

HASH SHA1 : 66CDDCD8B925EC39680C05E0C40F96DDC8612669

Código CSV : 192734023296231048133878

Ver Fichero: APARTADO _7 Recursos Materiales y Servicios_ Grado en Gestion y Administracion Publica---.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO _8 Resultados Previstos_ Grado en Gestion y Administracion Publica----.pdf

HASH SHA1 : 19933535FBC0E6871D5EC6E3A40AE9698C977ED9

Código CSV : 192735414566615337802941

Ver Fichero: APARTADO _8 Resultados Previstos_ Grado en Gestion y Administracion Publica----.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO_10_1- Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : 832DB435E1807D0C7F3A2721A16688E5CDCB7618

Código CSV : 192737004196922371946327

Ver Fichero: APARTADO_10_1- Cronograma de implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : VOAP_ BOJA- 2014 [Maria Jose Blanca Mena].pdf

HASH SHA1 : F9ECAB14538AB112749BC8EBE8241EDE14F86A09

Código CSV : 192772912372948594342864

Ver Fichero: VOAP_ BOJA- 2014 [Maria Jose Blanca Mena].pdf

